

Amante de su patria y en fe yo el
dijo ~~brunido~~ ~~en~~ ~~temperes~~ =
dijo que de ~~brunido~~ ~~en~~ ~~temperes~~ =

Mexico
Mexico

Don
Don

En las Casas del Convento de la Villa de Mexicana
a veinte y dos dias del mes de Septiembre y año de
mil y seiscientos los señores Don Diego Thomas de Saut
señor de Saut Cavallero del Orden de Santiago
Alcalde ordinario, Juan Baptista de Zuñiga
señor Provisionado general, Don Martin de Murua y
ladillo Cavallero del Orden de Santiago
Lopez de Arcañal, Teniente de Alcalde, Andres
Juan Lopez y Rafael de Saut Diputados
parte mayor de la Villa y Ayuntamiento de la Villa
de Mexicana por ante mi desquero del Ayuntamiento
Don Juan de Saut de Saut
Juan Lopez de Saut
La misma Villa por una en Nueva de Saut a los
suos otorgada por la Villa diferentes arboles;

sobre ~~señor~~ de
Convento =

Plantados entera conq. Junta ala casa solar del
 Alcazar de Suso y en el año de mill e setecientos e quatro
 e quatro pies de Robles, Castaños y Arboles naturales
 y de las conpime ordenanzas de Sta. de la Villa erandas
 ella por la causa se banian suonando por Miguel
 Lopez de Lerio, Vegino de la misma Villa quien los dho
 enq. mentos de Nelson gel dho Juan Perez respecto
 de tener la dha. Venta en dho. termino otras
 arboles querria obligarse a pagar los dho. quimmentos
 Reales a plaza conq. se otorgue Venta de los dho. quatos,
 pies = Los dho. Señores Justicia y Regimiento acordaron
 se otorgue al dho. Juan Perez menor venta de los dho.
 arboles conpime alas ordenanzas de Sta. de la Villa y banien
 dho. obligacion de pagar los dho. quimmentos Reales =

Suavencia de
 plantos =

Este dho. Juan de Sancho vegino de la Villa pido a los
 dho. Señores Alcalde y Regimiento licencia para plantar
 en el termino conq. se llama pies de castaños en el
 pueblo llamado Santa Cruz de los Castaños de la
 casa de Sancho y de la heredad de Guara =

Otra

Este dho. Juan de Sapia vegino de la misma Villa
 pido a los dho. Señores Suavencia para plantar en el termino
 conq. se llama pies de castaños en el termino de Arroz,
 y de la casa nueva que van en la casa solar del
 Alcazar de Suso =

Otra

Este dho. Juan de Sapia vegino de Sta. de la Villa y
 de la casa solar de suso pido a los dho. Señores Justicia
 y Regimiento licencia para plantar en el termino conq. se llama

Juan de Alameda Alvaro partes del año a las
 de su casa y de la pena y Llan de Miravira a las
 la heredad de la legenda casa de Antuagaual. Los
 dos señores Alcalde y Regimiento conchieron a los
 Juan de Sancho Aguirre Juan Perez de Siquier
 Andres Perez de Antuagaual la licencia y herida con
 los señores según ordenanza y paguen a la Villa y
 se acostumbra y a las otras escrituras de Santa en
 forma ante acordaron y decretaron y firmaron los
 Juan de Sancho de esto go el...

Diego Goma
 Juan Aguirre

Alvar
 M. de Arilla

En la sala de las Casas del Consejo de la
 de Navarra en el Archobispado San Miguel de Noya
 a nueve de septiembre del año de mil y setecientos
 Mando Juan de Dios Don Diego Thomas de
 Sauriqui Salazar Cavallero de la Orden de Santiago
 Alcalde ordinario, Juan Baptista de Sauriqui Sin
 de Procurador general de los Cavalleros nobles hijos
 de la Orden de Santiago y de la Orden de San Juan
 de San Martin de Navarra y de la Orden de
 de la misma Orden de San Juan de Navarra Cavallero de la
 misma Orden de Santiago y An de los Reyes de Navarra